

MINISTERIO DE CULTURA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Aprobación de Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas o Términos de Referencia, Procedimiento de Selección y Designación de Peritos.

REFERENCIA:

Descripción de la Adquisición: SERVICIOS DE CATERING PARA ACTIVIDADES VARIAS DE ESTE MINISTERIO Y SUS DEPENDENCIAS.

Procedimiento No: CULTURA-CCC-CP-2021-0007

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La Solicitud, las Especificaciones Técnicas y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria, avalada por el Lic. Fernando Ramón Germán, Encargado de presupuesto.

APODERAMOS: Al departamento de Compras para que realice el proceso de "Comparación de Precios" para esta adquisición.

DESIGNAMOS: Al Sr. Anselmo Gonzalez, Dirección Administrativa y a la Dirección de Eventos como peritos para la evaluación de las ofertas recibidas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

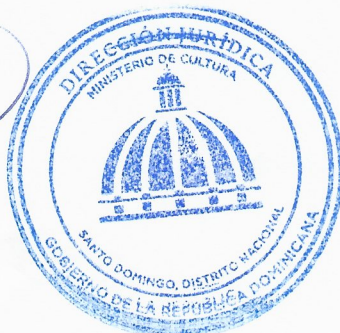
Carmen Heredia de Guerrero

Carmen Heredia de Guerrero

Ministra de Cultura



Juan Nadal Ponce
Juan Nadal Ponce
Director Jurídico



Anselmo Gonzalez
Anselmo Gonzalez
Director Administrativo



Jesus Emmanuel Castillo
Jesus Emmanuel Castillo
Director de Planificación y Desarrollo



Elias Alberto Pérez Perdomo
Elias Alberto Pérez Perdomo
Responsable de Acceso a la Información



CULTURA-CCC-CP-2021-0007, POR CONCEPTO DE “SERVICIOS DE CATERING PARA ACTIVIDADES VARIAS DE ESTE MINISTERIO Y SUS DEPENDENCIAS.”